



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

SR. PRESIDENTE:

Conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos FPO 8721/2023/TO1, caratulado: "BAEZ, NORBERTO ANTONIO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 (ART.5 INC.C)", paso a practicar cómputo de pena correspondiente al condenado CARLOS NELSON GALEANO, D.N.I. N° 17.702.542:

1º) El causante fue detenido el día 24 de noviembre de 2023, continuando en ese estado al día de la fecha.

2º) En la sentencia dictada de conformidad con las disposiciones sobre el juicio abreviado contenidas en el art. 431 bis del CPPN, de fecha 10 de abril de 2025, fue condenado a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, MULTA MÍNIMA DE PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$551.250), Y COSTAS como PARTÍCIPE SECUNDARIO penalmente responsable, del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 5 inc. c de la Ley Nro. 23.737; y 21, 29 inc. 3, y 45 todos del Código Penal) declarándose reincidente por primera vez (art 50 CP).

3º) Por todo lo expresado, la pena se agotará el 24 de noviembre de 2025.

Es todo cuanto puedo informar a V.E.

Secretaría, Posadas, 28 de mayo de 2025.-

EG



#39079774#457343397#20250528193703772

Signature Not Verified
Digitally signed by ANA MAGNANI
Date: 2025.05.28 19:37:27 ART



#39079774#457343397#20250528193703772



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

SR. PRESIDENTE:

Conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos FPO 8721/2023/TO1, caratulado: "BAEZ, NORBERTO ANTONIO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 (ART.5 INC.C)", paso a practicar cómputo de pena correspondiente al condenado **NORBERTO ANTONIO BAEZ**, D.N.I. N° 28.484.605:

1º) El causante fue detenido el día 24 de noviembre de 2023, continuando en ese estado al día de la fecha.

2º) En la sentencia dictada de conformidad con las disposiciones sobre el juicio abreviado contenidas en el art. 431 bis del CPPN, de fecha 10 de abril de 2025, fue condenado a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, MULTA MINIMA DE PESOS UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS (\$1.102.500), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS como AUTOR penalmente responsable, del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 5 inc. c de la Ley Nro. 23.737; y 12, 21, 29 inc. 3, y 45 todos del Código Penal).

3º) Por todo lo expresado, la pena se agotará el 24 de mayo de 2028.

Es todo cuanto puedo informar a V.E.

Secretaría, Posadas, 28 de mayo de 2025.-

EG



#39079774#457333372#20250528193450623

Signature Not Verified
Digitally signed by ANA MAGNANI
Date: 2025.05.28 19:35:08 ART



#39079774#457333372#20250528193450623



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

SR. PRESIDENTE:

Conforme a lo ordenado en el fallo obrante en autos FPO 8721/2023/TO1, caratulados: "BAEZ, NORBERTO ANTONIO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 (ART.5 INC.C)" paso a practicar el cómputo de pena correspondiente al condenado RAUL OSCAR COLMAN, DNI 33.012.975.

1º) El causante fue detenido el día 24 de noviembre de 2023, continuando en ese estado al día de la fecha.

2º) En la sentencia, dictada de conformidad con las disposiciones sobre el juicio abreviado contenidas en el art. 431 bis del CPPN, de fecha 10 de abril de 2025, fue condenado a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA MINIMA DE PESOS UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS (\$1.102.500), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS como AUTOR penalmente responsable, del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 5 inc. c de la Ley Nro. 23.737; y 12, 21, 29 inc. 3, y 45 todos del Código Penal).

3º) Por todo lo expresado, la pena se agotará el 24 de noviembre de 2027.

Es todo cuanto puedo informar a V.E.

Secretaría, Posadas, 27 de mayo de 2025.-

EG



#39079774#457338774#20250527191352076

Signature Not Verified
Digitally signed by ANA MAGNANI
Date: 2025.05.27 19:14:10 ART



#39079774#457338774#20250527191352076



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 8721/2023/TO1

En la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, a los 10 días del mes de abril del año 2025, se constituye el Sr. Juez de Cámara integrante del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, Dr. MANUEL ALBERTO JESÚS MOREIRA, designado para ejercer el juzgamiento de manera unipersonal, en el presente proceso, asistido por la actuaria Viviana Mariel Carabio, con el objeto de dictar sentencia de conformidad con las normas del Juicio Abreviado contenidas en el art. 431 bis del CPPN en la causa FPO N° 8721/2023/TO1 caratulada: "BAEZ, NORBERTO ANTONIO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 (ART.5 INC.C)", instruida en contra de NORBERTO ANTONIO BÁEZ, de nacionalidad argentina; D.N.I. N° 28.484.605; que sabe leer y escribir; de estado civil soltero; nacido el 23 de octubre de 1980 en El Soberbio-Misiones; desocupado; domiciliado en Av. Maipú 1795 esquina Av. Rademacher de esta ciudad; hijo de Alipio Báez y de Marlene Rossler, que posee antecedentes penales (conforme informe de fecha 12/07/2024) y que actualmente se encuentra cumpliendo detención en la Unidad Penal N° 17 "Candelaria" del SPF; de RAÚL OSCAR COLMAN; de nacionalidad argentina; D.N.I. N° 33.012.975; que sabe leer y escribir; de estado civil soltero; nacido el 09 de julio de 1987 en Posadas-Misiones; de ocupación empleado público; domiciliado en Av. Urquiza 5680 de esta ciudad; hijo de Pedro Colman y de Eugenia González, que no posee antecedentes penales (conforme informe de fecha 12/07/2024) y que actualmente se encuentra cumpliendo detención en el Escuadrón 11 de "San Ignacio" de Gendarmería Nacional; y de CARLOS NELSON GALEANO; de nacionalidad argentina; D.N.I. N° 17.702.542; que sabe leer y escribir; de estado civil casado; nacido el 12 de marzo de 1964 en Aristóbulo del Valle -Misiones; de ocupación taxista; domiciliado en Av. Aguado y calle Japón, Barrio Santa Lucía de esta ciudad; hijo de Honoria Galeano, que posee antecedentes penales (conforme informe de fecha 12/7/2024); que actualmente se encuentra cumpliendo detención en el Escuadrón 11 de "San Ignacio" de Gendarmería Nacional; todos acusados por los delitos

Fecha de firma: 10/04/2025

Alta en sistema: 10/06/2025

Firmado por: VIVIANA MARIEL CARABIO, SECRETARIO DE JUZGADO

Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA



#39079774#448494818#20250410082920633



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 8721/2023/TO1

CDS que contienen información extraída de la Pericia telefónica N° 122.106, análisis información extraída de la Pericia Telefónica 124.126 y actuaciones del Dpto. Técnico y Video Vigilancia Dirección Centro Integral de Operaciones, previo al pase de las actuaciones a la Secretaría de Ejecución Penal de este Tribunal Oral Federal.

Oportunamente, se deberán practicar los cómputos de pena, hacer saber al Registro Nacional de Reincidencia (ley N° 22.117), publicar el presente fallo de conformidad a lo establecido en las Acordadas 15/13, 24/13 y 5/19 de la C.S.J.N., librándose todos los oficios que fueren menester a los fines del cumplimiento del presente fallo.

Por lo expuesto, en mi carácter de Juez de Cámara de modo Unipersonal;

RESUELVO:

1°) CONDENAR a NORBERTO ANTONIO BÁEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 28.484.605, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, MULTA MINIMA DE PESOS UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS (\$1.102.500), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS como AUTOR penalmente responsable, del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 5 inc. c de la Ley Nro. 23.737; y 12, 21, 29 inc. 3, y 45 todos del Código Penal).

2°) DECLARAR a NORBERTO ANTONIO BAEZ, reincidente por segunda vez, en razón a los argumentos dados en los considerandos precedentes (art 50 CP).

3°) CONDENAR a RAUL OSCAR COLMAN, de nacionalidad argentina, DNI N° 33.012.975, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA MINIMA DE PESOS UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS (\$1.102.500), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS como AUTOR penalmente responsable, del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 5 inc. c de la Ley Nro. 23.737; y 12, 21, 29 inc. 3, y 45 todos del Código Penal).

Fecha de firma: 10/04/2025

Alta en sistema: 10/06/2025

Firmado por: VIVIANA MARIEL CARABIO, SECRETARIO DE JUZGADO

Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA



#39079774#448494818#20250410082920633

4°) CONDENAR a CARLOS NELSON GALEANO, de nacionalidad argentina, DNI N° 17.702.542, ya filiado en autos, a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, MULTA MÍNIMA DE PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$551.250), Y COSTAS como PARTICIPE SECUNDARIO penalmente responsable, del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 5 inc. c de la Ley Nro. 23.737; y 21, 29 inc. 3, y 45 todos del Código Penal).

5°) DECLARAR a CARLOS NELSON GALEANO, reincidente por primera vez, en razón a los argumentos dados en los considerandos (art 50 CP).

6°)) PONER en conocimiento del Sr. Juez de Ejecución Penal Federal de esta ciudad lo solicitado respecto de la multa a imponerse a los condenados nombrados, a los efectos que estime oportunamente corresponder sobre su cumplimiento (art. 35 de la Ley 24.660).

7°) REITERAR la orden de traslado y alojamiento de RAÚL OSCAR COLMAN y de CARLOS NELSON GALEANO, actualmente alojados en el Escuadrón 11 de GN a una Unidad del Servicio Penitenciario Federal, a los fines de comenzar con el tratamiento de resocialización previsto en la Ley Penitenciaria Nacional -24.660, COMUNICÁNDOSE a quienes corresponda, a sus efectos.

8°) ORDENAR la destrucción por incineración de los sobres con muestras, excedentes y contramuestras de la incineración del estupefaciente reservados en Secretaría (arts. 30 y 39 de la ley 23.737).

9°) DECOMISAR y posteriormente DESTRUIR por incineración, los elementos detallados en los considerandos, reservados en Secretaría N°1 y en el Esc. 11 de GN; por su vinculación con el hecho delictivo investigado en la presente causa (arts. 23 del CP y 30 de la ley 23737).

10°) RESTITUIR a los condenados, los efectos detallados en los considerandos; atento a que no se ha probado en autos su vínculo con el delito investigado, al momento en que recuperen su libertad (art.

Fecha de firma: 10/04/2025

Alta en sistema: 10/06/2025

Firmado por: VIVIANA MARIEL CARABIO, SECRETARIO DE JUZGADO

Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA



#39079774#448494818#20250410082920633



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 8721/2023/TO1

523, primera parte, del CPPN). A tal fin, corresponde COMUNICAR a quien corresponda.

11°) DISPONER la formación de incidente de restitución de bien registrable, conforme a lo expresado en los considerandos precedentes (art. 523, primer párrafo, del CPPN).-

12°) GLOSAR al expediente físico un sobre blanco que contiene fichas decadaclilares de Báez y Galeano y los CDS que contienen información extraída de la Pericia telefónica N° 122.106, análisis información extraída de la Pericia Telefónica 124.126 y actuaciones del Dpto. Técnico y Video Vigilancia Dirección Centro Integral de Operaciones, previo al pase de las actuaciones a la Secretaría de Ejecución Penal Federal de este Tribunal.

13°) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, y una vez firme PRACTICAR por Secretaría los cómputos de las penas impuestas y NOTIFICAR los mismos. COMUNICAR al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117); PROCEDER conforme las acordadas 15/13, 24/13 y 5/19 de la CSJN, y HACER saber a quien corresponda. Oportunamente, PASAR estas actuaciones a la Secretaria de Ejecución Penal Federal y posteriormente, ARCHIVAR.

EG

MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA
JUEZ DE CAMARA

Ante mí:
VIVIANA MARIEL CARABIO
SECRETARIA DE CAMARA

Fecha de firma: 10/04/2025
Alta en sistema: 10/06/2025
Firmado por: VIVIANA MARIEL CARABIO, SECRETARIO DE JUZGADO
Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA



#39079774#448494818#20250410082920633

BAEZ

Norberto A.

Y DE:

COLMAN

Raul Oscar

Y DE:

GALEANO

Carlos Nelson.

Acta N° 88

Corresponde al Expte. N° 8721/23... Oficio N° ... To. 1 ... de Fecha 10/04/25

Venido del Juzgado Tribunal Oral Federal... Secretaria

Con Asiento en Posadas..., Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos Caratulados: F.P. 8721/2023/TO.1... Baez Norberto Anto. nro. y Otros s/ Infracción Ley 23.737.

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Baez, Norberto Antonio (4 años y 6 m. de Prisión)

D.N.I. N° 28.484.605 Y DE: Colman Raul Oscar

(4 años de Prisión) D.N.I. N° 33.012.975

Fdo: Manuel A. J. Moreira. Juez Fdo: Viviana M. Carabio. Secretario

Posadas, Misiones 11 de junio de 2025

Y DE: Galeano Carlos N. (3 años de Prisión) D.N.I. 17.702.542



VIVIANA C R CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

